

Oficio Nro. GADDMQ-AM-2021-1982-OF

Quito, D.M., 29 de diciembre de 2021

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Estimado señor Secretario General, en mi calidad de Alcalde Metropolitano, al amparo de lo previsto en el artículo 90, letra c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización le dispongo, se sirva en convocar a sesión ordinaria de Concejo Metropolitano de Quito, que se realizará el día martes 04 de enero de 2022, a las 09h00, en modalidad virtual, con el siguiente Orden del Día:

- I. Himno a San Francisco de Quito.
- **II.** Conocimiento y aprobación del acta de la sesión No. 146 ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, de 01 de junio de 2021.
- III. Primer debate de los siguientes proyectos de ordenanza:
- **III.1** "Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Bellavista Décima Etapa, ubicado en la parroquia Calderón, a favor de sus copropietarios" (IC-COT-2021-081).
- III.2 "Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza No. 253, sancionada el 11 de octubre de 2018, que reconoció y aprobó el fraccionamiento del predio No. 395062, sobre el que se encuentra el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Barrio "Algarrobos de Landázuri", ubicado en la parroquia Calderón, a favor de sus copropietarios" (IC-COT-2021-082).
- **III.3** "Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Pro Mejoras del Barrio "Buenos Aires Bajo", a favor de sus copropietarios" (IC-COT-2021-083).
- **IV.** Presentación por parte del Administrador General de la Planificación de Talento Humano 2022 para el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP).
- V. Conocimiento de la Resolución Nro. 011-CUS-2021, emitida por la Comisión de Uso de Suelo, respecto al tratamiento del trazado vial del Barrio Sisapungo, parroquia Tumbaco; y, resolución al respecto.
- **VI.** Presentación del informe por parte de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad respecto a las acciones efectuadas y programadas en relación con la declaratoria de emergencia de la quebrada Caupicho. (Resolución de Alcaldía No. RA-017-2020).

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,





Oficio Nro. GADDMQ-AM-2021-1982-OF

Quito, D.M., 29 de diciembre de 2021

Documento firmado electrónicamente

Dr. Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo

ALCALDE METROPOLITANO

ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

| Acción | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha | Sumilla |
|---|-----------------------|---------------|------------|---------|
| Elaborado por: Isaac Samuel Byun Olivo | ib | SGCM | 2021-12-29 | |
| Aprobado por: Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo | SMGI | AM | 2021-12-29 | |



